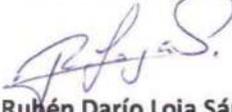


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDEPENDENT FRUIT COMPANY S.A. INDEFRUCO**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 20 de mayo del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía Independent Fruit Company S.A. Indefruco S.A., en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Los Olivos 1 Manzana 6 villa 105, de la ciudad de Guayaquil, Están presentes los accionistas el Sr. Giovanni Roberto Córdova Pozo y el Sr. Rubén Darío Loja Sánchez, como propietarios de 720 y 80 acciones respectivamente, todas por valor de un dólar (US\$1,00) cada una y con derecho a un voto por cada una,. Preside esta sesión el Sr. Giovanni Córdova Pozo en su calidad de Gerente General de la compañía.- Asiste también el Sr. Rubén Loja Sánchez, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta quien actúa como Secretario de la Junta.- Por encontrarse presente todos los integrantes que poseen la totalidad del capital social, en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y de Comisario . 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2019.- Luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y de analizar los documentos presentados por Secretaria, la Junta General por unanimidad resuelve: Uno: Aprobar los Estados Financieros del año 2019; Dos: Aprobar el Informe del Gerente General y del comisario del año 2019; Tres: La Junta acepta que en el ejercicio 2019 no se obtuvo utilidad.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por los accionistas. El Presidente Ad-hoc levanta la sesión, siendo las 13:00

  
**Giovanni Roberto Córdova Pozo**  
Gerente General

  
**Rubén Darío Loja Sánchez**  
Presidente Ad-hoc